

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Acuerdo de 26 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, por el que se da publicidad a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada que se cita, del municipio de Tabernas (Almería). (PP. 3022/2017).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Almería

A C U E R D A

Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada dictada por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Almería sobre el cambio de uso de forestal a agrícola de 19,23 hectáreas de una finca situada en el paraje «Los Peñones» del municipio de Tabernas (Almería), expediente AAU/AI/0036/14.

El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a través de la url: <http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

Almería, 26 de septiembre de 2017.- El Delegado, Antonio Martínez Rodríguez.